

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13212 *Resolución de 29 de julio de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 933/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 933/2022, sobre Oferta de comisión de servicio 1/2022 de puestos de trabajo como consecuencia de la entrada en vigor de los Juzgados de Primera Instancia n.º 3 de Albacete y n.º 8 de Guadalajara y del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Cáceres.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los posibles interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de julio de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.